

## **SESIÓN ORDINARIA No. 201-2022**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintiocho Minutos del día Lunes 12 de setiembre del 2022 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

### **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés  
**VICE PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Señor	David Fernando León Ramírez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

### **REGIDORES (AS) SUPLENTE**

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

### **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

### **AUSENTES**

Dra.	Margarita Murillo Gamboa	Regidora Propietaria
------	--------------------------	----------------------

### **ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Mercedes Herenández	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez

Secretaria Concejo Municipal

**REC.** La Presidencia decreta un receso a partir de las 6:31 y se reanuda la Sesión al ser las 6:41 p.m.

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia decreta un minuto de silencio por las personas que han fallecido por suicidio, para que encuentren la paz.

La señora Presidenta solicita alterar el orden del día para conocer el Informe No. 80-2022 de la Comisión de Nombramientos y juramentar de una vez a los miembros de las juntas, además conocer la nota sobre el cambio de ruta de los desfiles de la independencia, además conocer el Informe No. 74-2022 de la Comisión de Hacienda en el artículo de informes. También se deben dispensar los informes del trámite de Asunto Entrado.

**ACUERDO 1.**

**Alt. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER:

- A. INFORME NO. 80-2022 DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS
- B. JURAMENTAR DE UNA VEZ A LOS MIEMBROS DE AMBAS JUNTAS.
- C. CONOCER LA NOTA SOBRE EL CAMBIO DE RUTA DE LOS DESFILES DE LA INDEPENDENCIA EN EL ARTÍCULO DE AUTORIZACIONES Y PERMISOS.
- D. CONOCER EL INFORME NO. 74-2022 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA EN EL ARTÍCULO DE INFORMES.
- E. DISPENSAR LOS INFORMES DEL TRÁMITE DE ASUNTO ENTRADO.

\*\* ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**1. Informe No. 80-2022 Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.**

Asistentes

Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente – Presidente.

Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente – Secretaria.

Laura Chaves Flores, Síndica Suplente.

Manuel Montero González, Síndico Propietario.

David León Ramírez – Regidor Suplente

Asesora Legal y Secretaria de Comisiones:

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 02 de setiembre del 2022 a las diecisiete horas con diez minutos.

**1.** Remite: SCM-1244-2022.

Suscribe: MSc. Melissa Ferllini Camacho – Directora Escuela Villalobos.

Sesión N°: 196-2022

Fecha: 22-08-2022

Asunto: Solicitud nombramiento miembros Junta de Educación Escuela Villalobos.  
esc.villalobos@mep.go.cr.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE CIRCUITO 02 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA, SE COMPRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11, 12 y 13 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ELEVAR LAS TERNA Y NOMBRAR A LOS SEÑORES PATRICIA ZAPATA MONGE, CÉDULA 1-0463-0283; ANA LORENA PICADO ABARCA, CÉDULA 1-0828-0154; MARÍA GABRIELA SORIO GUZMÁN, CÉDULA 1-0695-0831; GERARDO SÁNCHEZ LEIVA, CÉDULA 1-0385-0006; Y LISIMACO CAMACHO MURILLI, CÉDULA 4-0109-0572; A

LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VILLALOBOS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 80-2022 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.”

### **ACUERDO 2.**

**ANALIZADO EL INFORME NO. 80-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LOS SEÑORES PATRICIA ZAPATA MONGE, CÉDULA 1-0463-0283; ANA LORENA PICADO ABARCA, CÉDULA 1-0828-0154; MARÍA GABRIELA SORIO GUZMÁN, CÉDULA 1-0695-0831; GERARDO SÁNCHEZ LEIVA, CÉDULA 1-0385-0006; Y LISIMACO CAMACHO MURILLI, CÉDULA 4-0109-0572; COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VILLALOBOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-1282-2022.

Suscribe: Licda. Jessica A. Trigueros Mejía – Directora Escuela Capacitación Obrera.

Sesión N°: 197-2022

Fecha: 29-08-2022

Asunto: Solicitud nombramiento miembros Junta de Educación Escuela Capacitación Obrera.

[Esc.capacitacionobrera@mep.go.cr](mailto:Esc.capacitacionobrera@mep.go.cr) N° 0112-2022

“...”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE CIRCUITO 01 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA, SE COMPRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11, 12 y 13 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ELEVAR LAS TERNA Y NOMBRAR A LOS SEÑORES MARÍA LOURDES VEGA BOLAÑOS, CÉDULA 4-0130-0876; CARMEN OROZCO MOLINA, CÉDULA 4-0136-0066; LILLIANA MAGALY RAMÍREZ MATA, CÉDULA 1-0583-0571; ALBA LYRA VARGAS CASCANTE, CÉDULA 4-0100-0688; Y JOSÉ ALBERTO CHAVES CAMACHO, CÉDULA 2-0338-0658; A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No. 80-2022 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.”

### **ACUERDO 3.**

**ANALIZADO EL INFORME NO. 80-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LOS SEÑORES MARÍA LOURDES VEGA BOLAÑOS, CÉDULA 4-0130-0876; CARMEN OROZCO MOLINA, CÉDULA 4-0136-0066; LILLIANA MAGALY RAMÍREZ MATA, CÉDULA 1-0583-0571; ALBA LYRA VARGAS CASCANTE, CÉDULA 4-0100-0688; Y JOSÉ ALBERTO CHAVES CAMACHO, CÉDULA 2-0338-0658; A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ACUERDO 4.**

**ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día, para Juramentar a los miembros de ambas juntas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**\*\* LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES PATRICIA ZAPATA MONGE, CÉDULA 1-0463-0283; ANA LORENA PICADO ABARCA, CÉDULA 1-0828-0154; MARÍA GABRIELA SORIO GUZMÁN, CÉDULA 1-0695-0831; GERARDO SÁNCHEZ LEIVA, CÉDULA 1-0385-0006; Y LISIMACO CAMACHO MURILLO, CÉDULA 4-0109-0572; COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VILLALOBOS, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

**\*\* LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LOS SEÑORES MARÍA LOURDES VEGA BOLAÑOS, CÉDULA 4-0130-0876; CARMEN OROZCO MOLINA, CÉDULA 4-0136-0066; LILLIANA MAGALY RAMÍREZ MATA, CÉDULA 1-0583-0571; ALBA LYRA VARGAS CASCANTE, CÉDULA 4-0100-0688; Y JOSÉ ALBERTO CHAVES CAMACHO, CÉDULA 2-**

**0338-0658; COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CAPACITACIÓN OBRERA, QUIENES QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.**

## **ARTÍCULO II: AUTORIZACIONES Y PERMISOS**

1. Melissa Agüero Arguedas – Administradora Punto de Venta 211 Monge Heredia  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una Mega feria de colchones, el día sábado 8 de octubre de 2022, de als 9:00 a.m. a las 18 horas en el parque central, incluyendo animación y música. **Cel. 8449-1557 – Tienda 4032-4776 [gmgcr211@grupomonge.com](mailto:gmgcr211@grupomonge.com)**

Por medio de la presente yo Melissa Aguero Arguedas cedula de identidad 01-1313-0853, en calidad de administradora del Punto de Venta 211 Monge Heredia Flanker situados 150 metros de la tienda Rosabal, expreso mi deseo al solicitar un permiso en el parque al frente de la municipalidad, el cual mantiene un kiosko, para realizar una mega feria .

Les detallo a continuación :

**Día a realizar la exhibición:** sábado 8 de octubre 2022

**Hora de la actividad :** desde las 9:00 a las 18hrs.

**Actividad:** Mega feria de colchones .

**Nombre de la representada:** GMG COMERCIAL DE CR/ MONGE HEREDIA CENTRO .

Cabe recalcar que se les solicita el permiso, incluyendo animación , y música dentro del mismo.

La señora Presidenta indica que El Reglamento para la Regulación de Ventas Ambulantes y Estacionarias del Cantón Central de Heredia, indica en su artículo primero, que ese Reglamento regulará todas las actividades lucrativas que se realicen en las áreas públicas administradas por la Municipalidad de Heredia y que se encuentren dentro de su jurisdicción territorial tales como aceras y parques, entre otros espacios públicos.

Por otra parte, el Reglamento de cita señala que nadie podrá ejercer el comercio en forma ambulante o estacionaria en las vías públicas dentro de la circunscripción territorial de la Municipalidad, sin contar con la respectiva licencia municipal, lo que concuerda con lo que señala el Código Municipal en su artículo 88 . Sin embargo, el propio Reglamento indica que el Concejo podrá otorgar permisos temporales en los siguientes casos:

- A. Celebraciones especiales de interés público local
- B. Ferias
- C. Eventos Culturales y Artesanales
- D. Promociones Editoriales.

Tal y como se aprecia, el uso de un parque se puede autorizar eventualmente si se trata de actividades con un interés público, cultural o artesanal, en lo fundamental. Esta potestad es claramente discrecional y no obligatoria, lo cual le permite a esta municipalidad reservarse su derecho de denegatoria, si considera que su uso no está contemplado dentro de las actividades indicadas en dicho reglamento, como es en este caso una feria de colchones,

Por lo tanto, este concejo municipal acuerda, denegar el permiso solicitado por el Grupo Monge, Punto de Venta 211, Heredia, dado que no se considera oportuno ni conveniente el uso del espacio público del Parque Nicolás Ulloa para instalar una feria de venta de colchones en la fecha solicitada.

El regidor David León brinda un saludo a todos los presentes y señala que está de acuerdo con la propuesta, pero pide que a la hora de notificar la denegatoria, se transcriba la explicación y se incorpore en el acuerdo como motivación.

El regidor José Ángel Avendaño aclara que es una exhibición no venta.

El síndico Mauricio Vargas indica que se puede dar una opción y talvez en el Campo Ferial se puede hacer.

La señora Angela Aguilar - Alcaldesa Municipal manifiesta que si está a disposición pero deben pagar alquiler y las pólizas a terceros y cumplir con los permisos requeridos, además no pueden utilizar las instalaciones ni viernes ni sábado, por la feria que se realiza ahí.

### **ACUERDO 5.**

**ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA MELISSA AGÜERO ARGUEDAS – ADMINISTRADORA PUNTO DE VENTA 211 MONGE HEREDIA MEDIANTE LA CUAL SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR UNA MEGA FERIA DE COLCHONES, EL**

**DÍA SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 2022, DE LAS 9:00 A.M. A LAS 18 HORAS EN EL PARQUE CENTRAL, INCLUYENDO ANIMACIÓN Y MÚSICA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DENEGAR EL PERMISO SOLICITADO POR EL GRUPO MONGE, PUNTO DE VENTA 211, HEREDIA, DADO QUE NO SE CONSIDERA OPORTUNO NI CONVENIENTE EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL PARQUE NICOLÁS ULLOA PARA INSTALAR UNA FERIA DE VENTA DE COLCHONES EN LA FECHA SOLICITADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. María Eugenia Corrales V.

Asunto: Solicitud de permiso para cerrar la calle frente a la Parroquia de La Aurora, el día 23 de setiembre, con el fin de celebrar al Patrono Padre Pío. [euorrales@gmail.com](mailto:euorrales@gmail.com) N° 0120-22

### **ACUERDO 6.**

**VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CORRALES V, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR EL CIERRE DE LA CALLE FRENTE A LA PARROQUIA DE LA AURORA LLAMADA CORPUS CHRISTI DEL SANTO PADRE PÍO, EL DÍA 23 DE SETIEMBRE, CON EL FIN DE CELEBRAR AL PATRONO PADRE PÍO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Walter Brenes Vargas – ADI de Mercedes Norte

Asunto: Remisión de permiso del Ministerio de Salud para realización del desfile de Bandas. [wbrenesv@hotmail.com](mailto:wbrenesv@hotmail.com)

### **ACUERDO 6.**

**VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR WALTER BRENES VARGAS – ADI DE MERCEDES NORTE Y UNA VEZ PRESENTADO EL VISTO BUENO DEL MINISTERIO DE SALUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR EL PERMISO DEFINITIVO PARA REALIZAR EL DESFILE DE BANDAS EL DÍA 25 DE SETIEMBRE DEL 2022 DE 9:00 A.M. A 1:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Walter Brenes Vargas – ADI de Mercedes Norte

Asunto: Solicitud de permiso para presentación de bandas internacionales el 24 de setiembre de 4 a 7 pm, para poder cerrar calle. [wbrenesv@hotmail.com](mailto:wbrenesv@hotmail.com)

Estimados señores(as)

CENTRAL: 4411 Fax: 2277-6107  
7301731

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España, nuestra organización quiere hacer de su conocimiento que se nos presentó la oportunidad de realizar una presentación de bandas internacionales en nuestra comunidad el día sábado 24 de septiembre de 4 pm a 7 pm.

Tenemos la oportunidad de brindar a la comunidad Herediana que disfrute de una presentación de la banda Insasi Music Band de El Salvador y de la Banda Chorotegas Latin Band de Honduras, acompañadas por la Banda Mercedes Marchind Band como representante de Costa Rica.

Esta presentación la queremos realizar en la calle que se encuentra al costado norte de la plaza de fútbol de la comunidad, por lo que les solicitamos la autorización para el cierre de esta calle, en el trayecto que se encuentra entre la iglesia hasta el salón comunal, para que los muchachos se puedan presentar en forma segura y los vecinos puedan disfrutar de la oportunidad de observar la presentación de todos estos muchachos.

Para esta actividad no abra ningún tipo de recorrido, ellos solo realizaran la presentación en forma estacionaria en la zona indicada y por un periodo de aproximadamente 3 horas, ya tenemos coordinado con los compañeros de fuerza pública y policía municipal la colaboración para el cierre temporal de esta parte de la calle, la afectación del paso vehicular será por un periodo corto y se tomaran las medidas para minimizar los efectos sobre el tránsito en la zona. Este evento se realiza como parte de las actividades de las fiestas Patronales de nuestra comunidad.

Agradecemos la ayuda que nos puedan brindar y nos logren apoyar para este gran esfuerzo económico y de logística que realiza nuestra organización para poder desarrollar este evento.

### **ACUERDO 7.**

**ANALIZADO LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL SEÑOR WALTER BRENES VARGAS – ADI DE MERCEDES NORTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR EL PERMISO INICIAL PARA REALIZAR PRESENTACIÓN DE BANDAS**

**INTERNACIONBALES EL DÍA 24 DE SETIEMBRE DE 4 A 7:00 P.M. PARA PODER CERRAR LA CALLE, A FIN DE QUE TRAMITEN TODOS LOS REQUISITOS ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y UNA VEZ CUENTEN CON LA AUTORIZACION DE ESE ENTE SE PREENTE DE NUEVO ANTE ESTE CONCEJO MUNIICPAL PARA EL TRÁMITE DEL PERMISO DEFINITIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. MII. Angela Aguilar – Alcaldesa Municipal

Asunto: Autorización cambio de ruta recorrido del Desfile del 15 de setiembre, cambio ruta para el 14 de setiembre del recorrido primario de la Antorcha de la Independencia y cambio ruta Desfile de Faroles.

Texto de la nota AMH-0971-2022

**“ASUNTO:** Autorización cambio de ruta recorrido del Desfile del 15 de setiembre, cambio ruta para el 14 de setiembre del recorrido primario de la Antorcha de la Independencia y cambio ruta Desfile de Faroles.

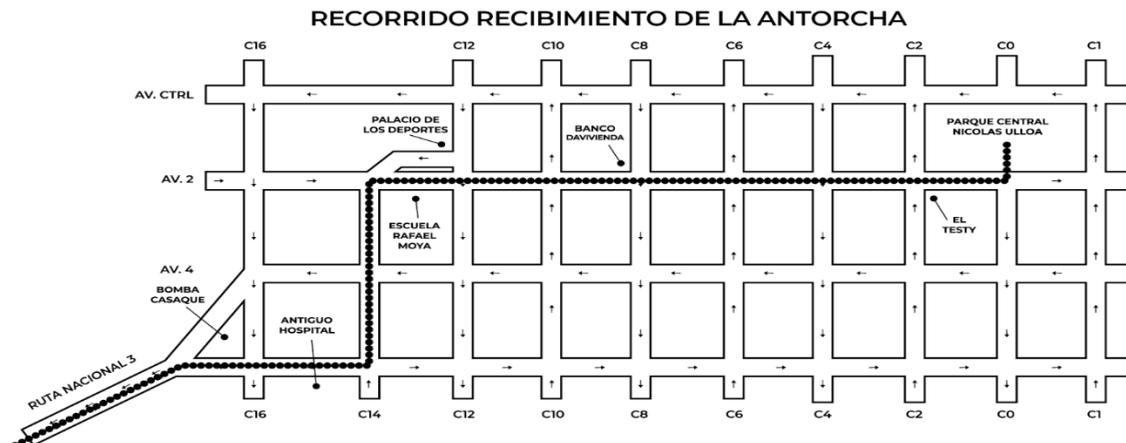
Estimados (as) señores (as):

Para valoración y autorización del Concejo Municipal, solicito autorización del cambio de ruta para el recorrido del Desfile del 15 de setiembre, Desfile para el 14 de setiembre de Faroles y ajuste recorrido primario de la Antorcha de la Independencia el 14 de set 2022, recorridos aprobados mediante acuerdo del Concejo Municipal SCM-1332-2022, Sesión Ordinaria N° 199-2022.

Nuestra solicitud se debe, a que el Lic. Cristian Sánchez Hidalgo, Administrador Regional de Heredia de los Tribunales de Justicia, nos hizo llegar un correo, en el que menciona la afectación que tendrían con el cierre de la Avenida 2, respecto a la atención de juicios que son grabados con audio y video y el bullicio de las personas y las bandas durante el desfile; además, de la atención de personas privadas de libertad, que ante una emergencia requerirán ser trasladadas de inmediato.

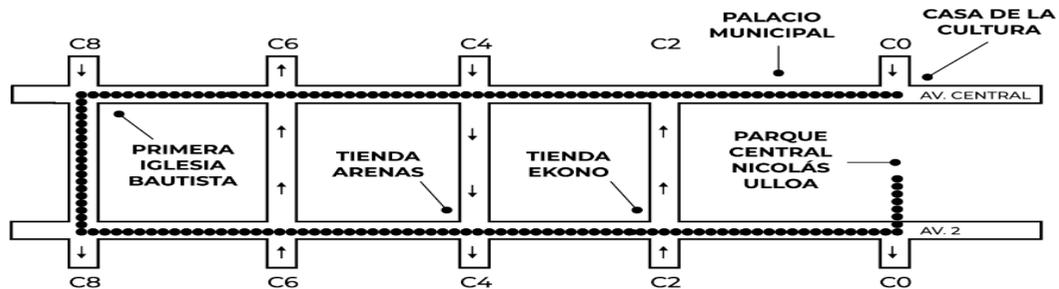
Dado lo anterior los recorridos quedarían:

**Recorrido de La Antorcha 14 de setiembre:** según documento anexo del Ministerio de Educación Pública N° DREH-DAP-AREF-005-09-2022, será de la Estación de Servicio Casaque 200 metros este, luego 200 metros al norte llegando a la Escuela Moya y luego a la derecha, hasta llegar a la esquina de la POPS para ingresar al Parque Nicolás Ulloa.



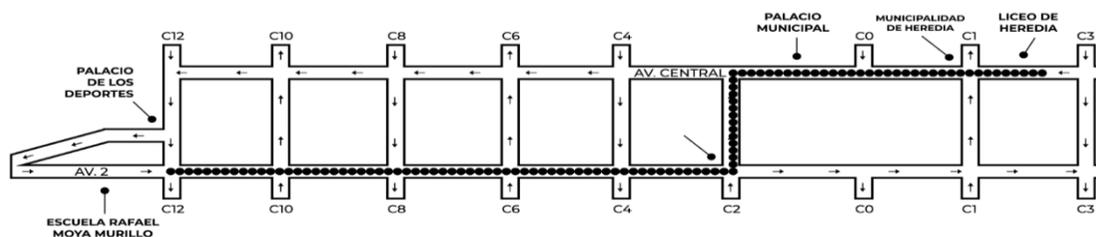
**Recorrido Desfile de Faroles 14 de setiembre:** Inicia en el costado norte del Parque Nicolás Ulloa (Casa de la Cultura), continua 400 metros al oeste, 100 al sur y finaliza en el Parque Nicolás Ulloa. (Ver croquis).

### RECORRIDO DESFILE DE FAROLES



**Desfile 15 de setiembre:** iniciando frente a la Escuela Rafael Moya, de ahí se continuará 500 metros al este hasta llegar a la Tienda Ekono, luego 100 metros norte hasta el edificio de Correos y 300 metros al este para finalizar en el Liceo de Heredia.

### RECORRIDO DESFILE 15 DE SETIEMBRE



Mucho agradeceré emitir el acuerdo correspondiente.”

### **ACUERDO 8.**

**ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACYERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR LOS CAMBIOS DE RUTAS DE RTAL Y COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

**RECORRIDO DE LA ANTORCHA 14 DE SETIEMBRE:** SEGÚN DOCUMENTO ANEXO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA N° DREH-DAP-AREF-005-09-2022, SERÁ DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO CASAQUE 200 METROS ESTE, LUEGO 200 METROS AL NORTE LLEGANDO A LA ESCUELA MOYA Y LUEGO A LA DERECHA, HASTA LLEGAR A LA ESQUINA DE LA POPS PARA INGRESAR AL PARQUE NICOLÁS ULLOA.

**RECORRIDO DESFILE DE FAROLES 14 DE SETIEMBRE:** INICIA EN EL COSTADO NORTE DEL PARQUE NICOLÁS ULLOA (CASA DE LA CULTURA), CONTINUA 400 METROS AL OESTE, 100 AL SUR Y FINALIZA EN EL PARQUE NICOLÁS ULLOA. (VER CROQUIS).

**DESFILE 15 DE SETIEMBRE:** INICIANDO FRENTE A LA ESCUELA RAFAEL MOYA, DE AHÍ SE CONTINUARÁ 500 METROS AL ESTE HASTA LLEGAR A LA TIENDA EKONO, LUEGO 100 METROS NORTE HASTA EL EDIFICIO DE CORREOS Y 300 METROS AL ESTE PARA FINALIZAR EN EL LICEO DE HEREDIA.

**\*\*ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La señora Alcaldesa Municipal señala que los Tribunales piden que no pase el desfile por el frente para que dejen el espacio libre por un tema de personas aprehendidas y es una solicitud que tiene sustento real. A nivel técnico no cambia nada y a nivel logístico damos una solución.

La señora Mercedes Hernández señala que envío por correo el programa y se presenta este cambio de rutas, por tanto solicita que participen este día de los desfiles, ya que hay participación de las y los regidores.

El regidor David León agradece a la señora Mercedes Hernández por el trabajo que realiza.

## **ARTÍCULO III: INFORMES DE COMISIONES**

1. Informe N°38-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales

ASISTENTES: Olga Margarita Murillo Gamboa – Regidora Propietaria – Suplente de Presidencia.

Carlos Monge Solano – Regidor Propietario, Secretario.

AUSENTE: Maritza Segura Navarro – Regidora Propietaria, Presidente.

ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DE COMISIONES:

Licda. Gabriela Solano Rojas – Gestora Cultural

Master Angie Gutiérrez Chaves – Adm. Central Cultural Herediano Omar Dengo

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión de Asuntos Culturales rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 20 de julio del 2022 a las ocho horas con dieciséis minutos.

1. Remite: SCM-831-2022.  
Suscribe: Erick Francisco Bogarín Benavides.  
Sesión N°: 180-2022.  
Fecha: 13-06-2022.  
Asunto: Propone propuesta “Heredia, Ciudad eterna de las flores”. N° 00076-2022.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL,

- A. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA SE ANALICE LA PROPUESTA “HEREDIA, CIUDAD ETERNA DE LAS FLORES” Y EMITA UN CRITERIO CON RELACIÓN A ALGUN PROYECTO SIMILAR QUE TENGA EL MUNICIPIO
- B. EMITIR UNA CONSULTA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL – ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL Y AL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER, SOBRE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE PAISAJISMO Y GÉNERO, EN CUANTO AL PROYECTO PROPUESTO “HEREDIA, CIUDAD ETERNA DE LAS FLORES”.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°38-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales.”

#### **ACUERDO 9.**

**ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N°38-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA SE ANALICE LA PROPUESTA “HEREDIA, CIUDAD ETERNA DE LAS FLORES” Y EMITA UN CRITERIO CON RELACIÓN A ALGUN PROYECTO SIMILAR QUE TENGA EL MUNICIPIO
- B. EMITIR UNA CONSULTA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL – ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL Y AL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER, SOBRE LA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE PAISAJISMO Y GÉNERO, EN CUANTO AL PROYECTO PROPUESTO “HEREDIA, CIUDAD ETERNA DE LAS FLORES”.

**\*\* ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-877-2022.  
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal.  
Sesión N°: 182-2022.  
Fecha: 20-06-2022.  
Asunto: Remite VMH-0086-2022 referente a criterio en relación con la denegatoria para colocar el Escudo Azul en el edificio en el Antiguo Chaparral. AMH-0602-2022.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE PUEDAN REALIZAR UNA SUGERENCIA A TODAS LAS INSTANCIAS DUEÑAS DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL CANTÓN, PARA QUE PUEDAN MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES EN SU FORMA ORIGINAL, Y ASÍ MANTENER LA HISTORIA E IDENTIDAD DE HEREDIA, BASADOS EN LA LEY 7555 Y SU REGLAMENTO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°38-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales.”

#### **ACUERDO 10.**

**ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N°38-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE PUEDAN REALIZAR UNA SUGERENCIA A TODAS LAS INSTANCIAS DUEÑAS DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL CANTÓN, PARA QUE PUEDAN MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS INMUEBLES EN SU FORMA ORIGINAL, Y ASÍ MANTENER LA HISTORIA E IDENTIDAD DE HEREDIA, BASADOS EN LA LEY 7555 Y SU REGLAMENTO.**

**\*\* ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-997-2022.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas - Alcaldesa Municipal a.i..

Sesión N°: 187-2022.

Fecha: 11-07-2022.

Asunto: Remite VMH-0098-2022 referente a Informe de Asuntos Culturales, punto 5 "Hallazgo histórico en el Cementerio Central". AMH-0674-2022.

"..."

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ACOGER LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS RECORRIDOS HISTÓRICOS EN EL CEMENTERIO Y PARA CONSERVAR ESTE HALLAZGO COMO VALIDACIÓN DE NUESTRA HISTORIA Y RECONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA NACIONAL.
- B. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- C. SOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS RECOMENDACIONES.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

*"Los documentos que se indican en el asunto y se detallan "... se encuentran en forma íntegra en el Informe N°38-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Culturales."*

El regidor Daniel Trejos llama la atención desde la presencialidad ya que no hay cuórum en comisiones, por tanto pide que vengan. Entiende que es difícil pero deben asistir a las comisiones.

La señora Presidenta se une a la solicitud del regidor Trejos y hace esta exhortación vehemente ya que se necesita avanzar en las comisiones.

El regidor David León señala que en relación a lo que dice Daniel Trejos está el deber ser del cargo, ya que no es solo asistir al plenario del Concejo y se piensa muchas veces que el Concejo es un ratito de lunes y jueves, pero dar el tratamiento a temas del Concejo es de tiempo completo. Agrega que es difícil trabajar a medias. Entiende el llamado del regidor Daniel Trejos, pero a veces la ausencia a una comisión no implica que no se haga el trabajo que se tiene que hacer. Hace poco Hacienda trataba el presupuesto y muchos no pudieron asistir, pero todos habrán leído y hecho la tarea de analizar el presupuesto. Indica que a Doña Margarita le toco presidir esta comisión y hoy no esta por razones de salud, pero en relación al escudo azul es un tema que se escapa de las manos del Concejo. Hay que actuar de acuerdo a la primacia de las normas y si no se puede tomar el acuerdo pues no se podrá. En un futuro van a poder adquirir este inmueble. Tienen valor histórico y hay voluntad de conservar la fachada en condiciones actuales.

El regidor Paulino Madrigal señala que hoy se celebra el natalicio del señor José Merino del Río. Agrega que la propuesta del señor Erick Bogarín es interesante y bonita y los objetivos muy lindos. La idea es reforestar las ciudades y eso es importante y lo relacionado con las abejas. Agrega que el Frente Amplio había planteado proyectos así y se necesitan mas abejas, no solo en los campos sino en las ciudades también. Es un proyecto bastante interesante. El tema de primavera es meramente conceptual por lo demás es muy interesante para poder avanzar. Con respecto al último punto, tienen un informe fotográfico pero el informe de Viviana Sánchez no lo tienen por escrito, quiere saber si lo tienen.

La regidora Maritza Segura indica que sobre el cuórum los apoya y se pone a disposición para ver horarios que les convenga. En cuanto al proyecto de Erick Bogarín se envió a la administración ya que ahí está Rogers para que presente una propuesta. Con respecto al Chaparral no se puede, ya que hubieron modificaciones y con lo del regidor Paulino Madrigal solicita les pasen ese informe ya que se pidió que se incluyera íntegramente para que vean de que se trata.

El regidor Paulino Madrigal señala que hace un año en una reunión de plan regulador sugirió una reunión con la persona encargada del museo ya que esta persona tenía interés de reunirse con la municipalidad, para integrar zonas de interés arqueológico, pero desconoce si se tuvo alguna reunión, si lo hicieron perfecto y sino tomar anota.

La señora Angela Aguilar explica que en cuanto al escudo azul se les esta solicitando la rectificación y se está haciendo análisis y soporte de la historia y lo que aconteció en el Gran chaparral no por nada se declaro patrimonio y se pide hacer nueva revisión, sea, si lo están solicitando. En este momento hicieron un acercamiento con los dueños del inmueble y hay interes público de que la municipalidad lo adquiera. Es el único lugar que no es público y es privado. Hay un interés público y de que ese terreno sea de la municipalidad, por tanto comprar es generar espacios en salud ocupacional y que quede a la par de la municipalidad, ya que casi no hay que hacerle nada porque reúne todas las condiciones de edificio público, de manera que es de interés comprar y resguardar el patrimonio de la zona, conservar y que las condiciones de los funcionarios sean óptimas.

El regidor David León señala que hubo un hallazgo histórico en el cementerio. Se había pasado una serie de anexos y venía un oficio sobre el informe y hay una reconstrucción en 3D. Por un tema de como funcionan las comisiones no todo se incorpora, pero están en actas y la secretaria de comisiones sabe que es necesario tener toda la documentación y es un tema de coordinación. La tenía a mano porque la regidora Margarita Murillo presidía esta comición. Es importante lo que dice la señora Alcaldesa. Queda la puerta abierta a partir de los recursos y que se haga una valoración distinta a la que se planteó. Muchos han criticado la adquisición de edificios, pero por cada funcionario deben tener dos metros libres y se ha vuelto una necesidad de adquirir este edificio que es bastante grande.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que en el día del suicidio es importante valorar este tema que es alarmante. Sobre el tema de abejas y reforestación la comisión de ambiente están atendiendo este tema con el SINAC y el Centro de Abejas de la UNA.

El síndico Mauricio Vargas indica que es un tema interesante la propuesta del señor Bogarín y es un tema turístico y debemos generar encadenamientos y que la gente disfrute las bellezas históricas que tiene Heredia. Debemos trabajar en la promoción de actividades que se hacen en los lugares de exhibiciones ya que los encadenamientos son importantes y así se hace en otros países. Es importante también llevar los niños al mercado, esto es interesante y se puede desarrollar mucho más. Sabe que la señora Alcaldesa trabaja en eso.

La señora Alcaldesa señala que han venido trabajando la política de turismo sostenible. El Centro Cultural Omar Dengo, tiene una pagina en Facebook y ahí se ve la oferta programática que se tiene. Es importante, están en la pag web en refrescamiento y hay una área exclusiva de la parte cultural y otros temas. En la parte prsupuestaria hay un app de turismo y centros turísticos del cantón y recorrido del waze y como llegar al sitio y las ofertas culturales. Los códigos deben modificarse, van como un app, y están esperando que pase esto para empezar a enviar la política de turismo para verla aquí.

### **ACUERDO 11.**

**ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N°38-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ACOGER LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS RECORRIDOS HISTÓRICOS EN EL CEMENTERIO Y PARA CONSERVAR ESTE HALLAZGO COMO VALIDACIÓN DE NUESTRA HISTORIA Y RECONOCIMIENTO DE LA ARQUEOLOGÍA NACIONAL.**
- B. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- C. SOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE DICHAS RECOMENDACIONES.**

**\*\* ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. Informe N°33-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Seguridad

Presentes: Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Presidente

Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Secretario

Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria

Secretaria: Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones

Asesora: Licda. Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

La Comisión Especial de Seguridad rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el viernes 12 de agosto del 2022 al ser las ocho horas con cinco minutos.

**ARTÍCULO I: TRASLADOS DIRECTOS**

1. Audiencia a la MII. Angela Aguilar – Alcaldesa Municipal- para conocer planes de trabajo de la Policía Municipal.

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAR A LA PRESIDENTA DEL CONCEJO AMALIA JARA AGENDAR UNA AUDIENCIA CON EL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESCUCHAR A LA NUEVA ALCALDESA ANGELA AGUILAR VARGAS Y AL LICENCIADO GUSTAVO GARITA – GESTOR SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE NOS COMENTEN ANTE TODO EL CONCEJO ESTA MISMA EXPLICACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

### **ACUERDO 12.**

**ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N°33-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR A LA PRESIDENTA DEL CONCEJO AMALIA JARA AGENDAR UNA AUDIENCIA CON EL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESCUCHAR A LA NUEVA ALCALDESA ANGELA AGUILAR VARGAS Y AL LICENCIADO GUSTAVO GARITA – GESTOR SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE NOS COMENTEN ANTE TODO EL CONCEJO ESTA MISMA EXPLICACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-1066-2022  
Suscribe: Lic. Mauricio Vargas Charpantier – Presidente - Concejo de Distrito de Mercedes  
Fecha: 18-07-2022  
Sesión: 188-2022  
Asunto: Solicitud de reunión con los cuerpos policiales para tratar tema de seguridad, caseta de seguridad ubicada en Cubujuquí.

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA QUE HAGAN VALORACIÓN Y PROCEDAN COMO CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°33-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Seguridad.”

### **ACUERDO 13.**

**ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N°33-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE HAGAN VALORACIÓN Y PROCEDAN COMO CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-1097-2022  
Suscribe: Grupo Organizado de Vecinos de La Aurora de Heredia  
Fecha: 26-07-2022  
Sesión: 190-2022  
Asunto: Proyecto Curso Ojos y Oídos. N° 00101-2022

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA QUE SE ATIENDA COMO CORRESPONDA ADEMÁS NOS DEN UN INFORME DE SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS INTENCIONES Y SE LE INFORME A LOS PETENTES LO REALIZADO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°33-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Seguridad.”

La regidora Maritza Segura señala que recibieron a la señora Angela Aguilar y ellos explicaron lo que hacen en la Policía Municipal y hablaron sobre el centro de monitoreo. Con respecto al tema del síndico Mauricio Vargas se iba a hacer esa coordinación y en el último tema por favor va a la administración porque son varios temas. En La Aurora hay lugares que no se puede pasar, además hay indigencia y votan basura, hay un embotellamiento terrible, además quieren una exposición y que bienestar animal haga algo con los animalitos, que haya mayor patrullaje en la comunidad. Luego vendrán temas con la ADI de La Aurora y están conversando con la señora alcaldesa.

El síndico Mauricio Vargas felicita a la regidora Segura y agradece que los atendieron por esta preocupación. Se había presupuestado dinero para la caseta, luego fue remodelada, y se quiere poner al servicio de los cuerpos policiales. Se han reunido con varias autoridades de Fuerza Pública y la comisión para ver la posibilidad que un oficial haga uso de esa caseta ya que Cubujuquí ha sido golpeada con temas de habitantes de la calle, han habido robos y caminan por encima de los techos, han generado un chat con la Policía Municipal y ha dado resultados, de ahí que tratan de mejorar la seguridad. Esta caseta es estratégica y desean que sea para ellos.

El regidor Paulino Madrigal indica que el programa Ojos y Oídos es bueno y agradece a doña Maritza Segura por el detalle que da. No pudo estar en esa reunión ya que tuvo Covid pero ha estado en contacto con ellas y ellos y una cosa que solicitan se lo traslado a don Hans, y no solo de este grupo sino de otros. Han mencionado la importancia del apoyo para dar acompañamiento permanente. No es perfecto el programa pero tienen mucho potencial. Les dice que necesitan más oficiales, porque no dan abasto con la necesidad a nivel cantonal, entonces esto se complementa con lo que converso con don Hans. Les dicen que están muy apretados y necesitan más oficiales y es necesario más plazas para la Policía Municipal.

La regidora Maritza Sandoval señala que está de acuerdo con seguridad y está de acuerdo con más oficiales y con el programa de ojos y oídos ya que cree en ese programa. Todos los talleres que se dan son buenos y las comunidades se han mejorado porque son Hans da acompañamiento. Son muchos los grupos que hay y para reunirse con los vecinos es más difícil, porque hay demasiados grupos, pero se puede dar más refuerzo a don Hans. Reitera que si cree en ese programa y se ha mejorado mucho la seguridad.

La síndica Nancy Córdoca señala que don Hans dice que se da seguimiento y se basa en lo que siguen presentando y no siguen presentando ningún tema por tanto ahí está el problema. Lo importante es que los grupos cuenten con el apoyo de alguno de los síndicos.

La señora Angela Aguilar señala que se va a aumentar el número de oficiales, hay seis plazas y están esperando chalecos y armas y viniendo eso tendrían 5 policetos y darán soporte a don Hans para apoyar en parte de seguimientos. Solo esperan el equipo. Vienen 13 plazas para la Policía Municipal y para este año tienen y para el año entrante tienen una patrulla y 13 oficiales más.

REC. La Presidenta decreta un receso al ser las 8:26 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:36 p.m.

La regidora Maritza Segura aclara que van a incluir al Concejo de Distrito con los regidores.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez consulta sobre el recurso de amparo contra las cámaras de vigilancia y quiere saber que ha sucedido con eso; a lo que responde la señora Alcaldesa que no tiene conocimiento y la regidora Maritza Segura tampoco.

#### **ACUERDO 14.**

**ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N°33-2022 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SE ATIENDA COMO CORRESPONDA ADEMÁS NOS DEN UN INFORME DE SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS INTENCIONES Y SE LE INFORME A LOS PETENTES LO REALIZADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe N° 118-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos

#### **ACUERDO 14.**

**EN VISTA QUE YA ESTE INFORME SE CONOCIÓ Y SE ANALIZÓ EN UNA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIRLO DEL ORDEN DEL DÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe No.74-2022 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Presentes: Amalia Jara Ocampo – Regidora Propietaria, Presidente.

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez – Regidora Propietaria.

Carlos Monge Solano – Regidor Propietario.

Ausentes: Mauricio Chacón Carballo – Regidor Propietario.

Santiago Avellan Flores – Regidor Propietario, Secretario.

Asesoría Legal y Secretaría de Comisiones:

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

Srta. María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión de Hacienda y Presupuesto rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 29 de julio de 2022 a las catorce horas diez minutos.

Se realiza la aclaración, debido a la numeración de este informe. Por un error material, se presentaron algunos informes de forma urgente ante el Concejo Municipal, con la numeración incorrecta, así que este informe, aun

siendo de una fecha anterior, se le asigna su número de consecutivo, para no alterar el orden de dicho informes aprobados en el Concejo Municipal.

1. Remite: SCM-1057-2022.

Suscribe: Manuel Antonio Montero – Presidente Concejo de Distrito de Heredia Centro

Sesión N°: 188-2022

Fecha: 18-07-2022

Asunto: Actas proyectos para el Presupuesto Participativo 2023. N° 00092-2022

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE HEREDIA CENTRO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°74-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

### **ACUERDO 15.**

**ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.74-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE HEREDIA CENTRO Y AVALAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROPUESTO PARA EL AÑO 2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-1058-2022.

Suscribe: Warner González Morera – Presidente Concejo de Distrito de Vara Blanca

Sesión N°: 188-2022.

Fecha: 18-07-2022.

Asunto: Actas proceso presupuesto participativo. N° 00094-2022

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE VARA BLANCA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°74-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

### **ACUERDO 16.**

**ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.74-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE VARA BLANCA Y AVALAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROPUESTO PARA EL AÑO 2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-1010-2022.

Suscribe: Nancy M<sup>a</sup> Córdoba Díaz – Presidenta 2022 Concejo de Distrito de Ulloa

Sesión N°: 187-2022.

Fecha: 11-07-2022.

Asunto: Acta de proyectos aprobados para el Presupuesto Participativo. N° 00081-22.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE ULLOA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°74-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

### **ACUERDO 17.**

**ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.74-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE ULLOA Y AVALAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROPUESTO PARA EL AÑO 2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Remite: SCM-1011-2022.  
 Suscribe: Alfredo Prendas Jiménez – Presidente Concejo de Distrito de San Francisco  
 Sesión N°: 187-2022  
 Fecha: 11-07-2022  
 Asunto: Acta de Sesión Ampliada de los proyectos aprobados. N° 00085-2022

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°74-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

**ACUERDO 18.**

**ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.74-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO Y AVALAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROPUESTO PARA EL AÑO 2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Remite: SCM-1012-2022.  
 Suscribe: Lic. Mauricio Vargas Charpentier – Presidente Concejo de Distrito de Mercedes  
 Sesión N°: 187-2022  
 Fecha: 11-07-2022  
 Asunto: Acta de la Sesión Ampliada y el acta de aprobación del Presupuesto Participativo de Mercedes.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE MERCEDES. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°74-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

**ACUERDO 19.**

**ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME NO.74-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LAS ACTAS DEL PROCESO DE LA SESIÓN AMPLIADA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 DEL DISTRITO DE MERCEDES Y AVALAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROPUESTO PARA EL AÑO 2023. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Remite: SCM-1060-2022.  
 Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.  
 Sesión N°: 188-2022  
 Fecha: 18-07-2022  
 Asunto: Remite DIP-DT-GPC-192-2022 referente a CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD del Comité Cen Cinai de Guararí, San Francisco de Heredia. AMH-0686-2022.

“...”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ ANALIZADO EL OFICIO DIP-DT-GPC-192-2022 SUSCRITO POR EL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – ENCARGADO DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITADA POR EL COMITÉ CEN CINAI DE GUARARÍ, SAN FRANCISCO DE HEREDIA . ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°74-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

**ACUERDO 20.**

**ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME NO.74-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA CALIFICACIÓN DE**

**IDONEIDAD SOLICITADA POR EL COMITÉ CEN CINAI DE GUARARÍ, SAN FRANCISCO DE HEREDIA . ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Remite: SCM-1061-2022.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal a.i.

Sesión N°: 188-2022

Fecha: 18-07-2022

Asunto: Remite DIP-DT-GPC-193-2022 referente a CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD de la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España de Heredia. AMH-0687-2022.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ ANALIZADO EL OFICIO DIP-DT-GPC-193-2022 SUSCRITO POR EL ING. ALONSO ALVARADO OVIEDO – ENCARGADO DE GESTIÓN DE PARTIDAS COMUNITARIAS, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA DE HEREDIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°74-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.”

Seguidamente se transcribe en forma literal el informe con fecha 09 de septiembre del 2022, documento número DIP-DT-GPC-254-2022, el cual dice:

“En relación con la solicitud realizada a mi persona, vía correo electrónico el 09 de septiembre de 2022, a continuación, comparto el listado de partida del Presupuesto Participativo 2023 resultantes de los procesos y acuerdos tomados por los Concejos de Distrito del Cantón de Heredia. Es importante mencionar, que estos proyectos se indican a partir de las actas de cada Concejo de Distrito presento en la primera semana de Julio de 2022 a la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias:

•  **DISTRITO HEREDIA**

CONCEJO DISTRITO HEREDIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023		
Organización Beneficiaria (Ejecutadora)	Nombre Partida	Monto Asignado
ADI Corazon de Jesus	Remodelacion parque Cleto Gonzalez Viquez	₺ 14 194 003,60
ADI Corazon de Jesus	Rotulacion Conciencia Mascotas en Areas Publicas	₺ 1 275 544,00
ADI Fatima	Instalacion de Basureros y Rotulacion	₺ 2 250 000,00
JE Esc. Braulio Morales	Ampliacion Comedor Estudiantil	₺ 11 929 551,00
JE Esc. Cleto Gonzalez Viquez	Compra de Mobiliario (Pupitres y Mesas)	₺ 6 000 000,00
JA Colegio Humanistico	Remodelacion Sala de Estudio para Docentes y	₺ 5 000 000,00
JE Jarin de Niños Cleto Gonzalez Viquez	Remodelacion Techo (Cerchas, calvadores, cubierta)	₺ 15 073 879,67
JA CTP Heredia	Laboratorio Movil Informatica	₺ 21 975 805,52
ADI Corazon de Jesus	Construccion de Alero en Fachada Salon Comunal	₺ 835 058,70
Fundacion Mujeres en Rosa	Compra Rotulo para Casa Rosa	₺ 39 550,00
Fundacion Mujeres en Rosa	Compra Cama para pacientes Ley 7600	₺ 950 000,00
Comite Cen Cinai Barrio Corazon de Jesus	Compra Computadoras y complementos, tintas, Telefono inalambrico	₺ 3 066 316,74
ADMINISTACION MUNICIPAL	Instalacion de Camaras de Vigilancia	₺ 3 500 000,00
Fundacion Alfredo y Delia Gonzalez Flores	Compra de Camas Hospitalarias y colchones	₺ 10 242 000,00
ADMINISTACION MUNICIPAL	Mejoras y Remodelacion Sector Casas Baratas	₺ 12 000 000,00
<b>TOTAL</b>		<b>₺ 108 331 709,23</b>

CONCEJO DISTRITO MERCEDES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023		
Organización Beneficiaria (Ejecutadora)	Nombre Partida	Monto Asignado
ADI Mercedes Sur	Dotar de Equipo de Computo Centro Adulto Mayor Mercedes Sur	₺ 5 369 324,00
ADE Centro Diurno Mercedes Norte	Mejoras y Mantenimiento Centro Diurno Mercedes Norte	₺ 6 721 000,00
ADI Mercedes Norte & Barrio España	Reparacion de Aulas en Salon Comunal Mercedes Norte	₺ 7 350 000,00
ADE Centro Diurno Mercedes Norte	Compra de equipo tecnologico para capacitaciones	₺ 4 961 637,76
ADE Zumbado	Remodelación de la jardinera del Parque Infantil	₺ 3 800 000,00
ADI Mercedes Sur	Compra trajes tipicos Grupo Folklorico Flores Sureñas	₺ 2 806 920,00
ADI Mercedes Sur	Compra de Mobiliario y materiales para manualidades y costura Casa de la Mujer Mercedes Sur	₺ 1 679 149,00
ADI Mercedes Norte & Barrio España	Construccion de Paso Cubierto en Salon Comunal Mercedes Norte	₺ 5 670 000,00
ADMINISTRACION MUNICIPAL	Compra e Instalacion Camara Calle Lopez	₺ 1 500 000,00
ADI Mercedes Norte & Barrio España	Mejoras en Casa Mujeres Ayudando Mujeres Mercedes Norte	₺ 2 270 000,00
ADI Mercedes Norte & Barrio España	Compra de Sillas	₺ 5 599 000,00
ADI Mercedes Sur	Cambio de Piso y Reparaciones Salon Las Mercedes	₺ 5 405 916,00
ADI Cubujuqui	Compra de implementos deportivos	₺ 2 500 000,00
ADI Mercedes Norte & Barrio España	Compra de uniformes para Grupo Banda y Grupo Folklor	₺ 4 460 000,00
ADI Mercedes Sur	Maquinas y Estructuras Calistenia Area Comunal Villas Boulevard	₺ 1 828 535,00
ADE Zumbado	Reparacion Losa Cancha Multiuso Zumbado	₺ 19 890 000,00
ADI Cubujuqui	Cerramiento en Malla Ciclón Parque 2-05	₺ 6 000 000,00
JA CTP Mercedes Norte	Servicios profesionales para el diseño, especificaciones tecnicas, planos y presupuesto Cerramiento Gimnasio	₺ 5 280 000,00
JA Liceo Samuel Saenz	Pintura Perimetro Liceo Samuel Saenz	₺ 3 500 000,00
JE Esc. Jose Figueres Ferrer	Compra de Impresoras Aulas	₺ 4 195 876,00
JE Esc. Mercedes Sur	Construccion de Techado entre Pabellones y Area de Descanso Niños	₺ 13 015 354,00
ADI Cubujuqui	Compra de uniformes para equipos de la comunidad e implementos deportivos ADI Cubujuquí	₺ 2 200 000,00
ADI San Jorge	Pintura total del Centro de Atención Carlos Saenz	₺ 2 950 000,00
ADI Mercedes Sur	Compra e instalación de ventanales corredizas Casa s Mujeres Mercedes Sur	₺ 1 300 000,00
JA CTP Mercedes Norte	Equipamento de ocho aulas con proyectores	₺ 4 684 021,74
ADI Mercedes Sur	Pintura y demarcación de Cancha Urb. Las Mercedes y compra de redes	₺ 1 500 000,00
ADI Mercedes Sur	Primera etapa Dulce Nombre Techo y aguas pluyiales	₺ 7 571 626,50
ADI Mercedes Norte & Barrio España	Compra computadoras portatiles ADI Mercedes Norte	₺ 5 067 200,00
ADI San Jorge	Estructura y tanques los abuelos	₺ 2 000 000,00
ADI Cubujuqui	Compra de Equipo de Corta Césped, Capeadora y Fumigadora (para cancha y zonas verdes)	₺ 753 932,39
<b>TOTAL</b>		<b>₺ 141 829 492,39</b>

CONCEJO DISTRITO SAN FRANCISCO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023		
Organización Beneficiaria (Ejecutadora)	Nombre Partida	Monto Asignado
JA Liceo Guarari	Implementacion de Tecnologia en el proceso de Mediacion Pedagogica	11 122 500,00
JE Esc. Los Lagos	Pintura General de Escuela	8 748 000,00
JA Liceo Los Lagos	Cambio de Ventanas Aulas	11 386 935,82
ADI Lagos	Compra de equipo de rescate y primeros Auxilios Centro Diurno	375 000,00
ADE Laureles & Monteverde	Rampa de Acceso de Parques	1 808 000,00
ADI San Francisco	Remodelacion Mejoras Seguridad Centro Maria Cristina	12 000 000,00
ADI Lagos	Mantenimiento Servicios Sanitarios Hombres Salon Comunal	259 900,00
ADI Lagos	Cambio de piso de Salon Comunal	5 332 266,53
ADI La Esperanza	Instalacion, reparacion y Mejoras Camaras Parques La Esperanza	4 500 000,00
ADI San Francisco	Intervencion parque El Nogal	10 433 500,00
ADE Laureles & Monteverde	Alero en Salon Comunal	650 000,00
ADI Lagos	Mejoras y Mantenimiento Techo Centro Diurno Los Lagos	6 000 000,00
ADI Bernardo Benavides	Instalacion de luminarias, camaras seguridad y alarmas Salon Comunal	2 000 000,00
ADI Lagos	Actualizacion de Seguridad Salon Comunal	757 897,00
ADE Nisperos III	Reparacion Malla Ciclon, Mantenimeinto y Colocacion Juegos Infantiles Parque N° 3-208.Alameda N° 01.Plano N° H-214641-1994	5 700 000,00
ADE Jardines Oeste	Mejoras Nivelacion y Accesos	3 500 000,00
ADI LA Granada	Demolicion Galeron Existente	2 100 000,00
ADI San Francisco	Aula de Capacitacion 80m2 aproximadamente en Area Comunal los Cafetos	20 000 000,00
ADE Jardines Oeste	Instalacion Camaras Tipo Domo	2 000 000,00
ADI LA Granada	Instalacion Kiosco, Aceras, Rampas, Ciclo Via para Niños	16 725 000,00
ADI Guarari	Camaras de Vigilancia	564 096,00
ADI La Esperanza	Reposicion, mejoras, mantenimiento, proteccion y seguridad Cancha Multiuso	10 269 000,00
ADE Jardines Oeste	Equipo y Menaje Cocina Salon Comunal	3 500 000,00
ADI LA Granada	Debolicion de Bodegas Existentes Parque Infantil	6 500 000,00
ADI San Francisco	Equipamiento Cocina y Comedor Centro Maria Cristina	8 476 277,00
ADE Nisperos III	Reparacion Malla Ciclon y Colocacion Juegos Infantiles Parque N° 3-216.Alameda N° -30-E Plano N° H-214273-1994	5 380 000,00
ADI La Esperanza	Embelllecimiento, mantenimiento y remodelacion Parque 154	16 390 000,00
ADI San Francisco	Remodelacion Cielo raso y otros Casa Cultura La Esmeralda	6 600 000,00
ADE Nisperos III	Compra e Intalacion de Juegos Infantiles Parque N° 3-211.Alameda N° 21.Plano N° H-215084-1994	5 000 000,00
ADI LA Granada	Instalacion de Juegos Infantiles y Malla Ciclon	9 500 000,00
ADI San Francisco	Reconstruccion area perimetral Salon Comunal Santa Cecilia	16 000 000,00
ADI La Esperanza	Reconstruccion y Reparacion Acera perimetral Parque 148	5 679 746,19
JE Esc. Finca Guarari	Demarcacion de Cancha en Gimnasio Escolar	2 470 000,00
JE Esc. Gran Samaria	Compra de Herramientas Tecnologicas para el proceso de enseñanza	6 129 729,00
JE Esc Nuevo Horizonte	Implementacion de soluciones tecnologicas	13 680 000,00
ADI Bernardo Benavides	Construccion Baños Mujeres Cancha Multiuso	12 000 000,00
ADE Aries	Instalacion de piso especial Cancha Multiuso Aries	34 750 000,00
ADE Paulino Mora	Camaras Seguridad en Parque Infantil	850 000,00
ADE Paulino Mora	Embelllecimiento de Parque Infantil	8 630 356,85
<b>TOTAL</b>		<b>297 768 204,39</b>

CONCEJO DISTRITO ULLOA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023		
Organización Beneficiaria (Ejecutadora)	Nombre Partida	Monto Asignado
JE Esc. IMAS Ulloa	Remodelacion Sistema Electrico Escuela	₺ 10 000 000,00
JA Colegio Aurora	Construccion de Aula	₺ 12 355 353,00
ADE Lagunilla	Cambio Mobiliario Casa Mayor Lagunilla	₺ 4 734 700,00
ADI Barreal	Construccion Cancha Multiuso Barreal	₺ 31 350 000,00
ADI Barreal	Compra Vestuario folclorico y trajes tipicos Centro Adulto Mayor Barreal	₺ 1 330 000,00
ADI Barreal	Mobiliario para Cocina y Bodega Centro adulto Mayor	₺ 3 000 000,00
ADMINISTRACION MUNICIPAL	Instalacion sistema seguridad	₺ 2 200 000,00
ADI Barreal	Mejoras y acondicionamiento Gimnasio Barreal	₺ 33 123 375,00
ADE Lagunilla	Ampliacion Salon Comunal para bodega	₺ 9 700 000,00
ADE Monte Rosa	Pintura y Rodapie en Salon Comunal	₺ 2 950 000,00
ADE Monte Rosa	Pintura de Cancha Multiuso y graderia	₺ 3 115 000,00
ADI Aurora	Mejoras de Infraestructura Parqueo Sector AP	₺ 41 561 130,95
ADE Campo Bello	Camaras Seguridad en Parque	₺ 1 680 000,00
ADE Campo Bello	Techados Mesas en Parque	₺ 6 600 000,00
ADE Arte y Cultura La Aurora	Rotulo tipo Totem en Parque Central Aurora	₺ 2 687 000,00
ADE Arte y Cultura La Aurora	Contratacion de Instructor de Baile	₺ 3 000 000,00
ADE Arbol de Plata	Construccion Baños, sanitarios, pilas, entre otros	₺ 25 590 876,22
ADE Lagunilla	Equipamiento para Casa de la Juventud Real Santamaria	₺ 7 000 000,00
ADI Aurora	Compra Instalacion de Rotulo tipo Totem en Parque Publico Costado Condominios Aurora	₺ 1 850 000,00

CONCEJO DISTRITO VARA BLANCA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023		
Organización Beneficiaria (Ejecutadora)	Nombre Partida	Monto Asignado
JA Liceo Rural Vara Blanca	Reforzamiento de Talleres Personal Social y Socioproductivo	₺ 2 500 000,00
JE Esc. Julia Fernandez	Reparacion y Pintura Techo Escuela	₺ 2 500 000,00
ADI Vara Blanca	Mejoras en el Gimnasio de Vara Blanca	₺ 5 500 000,00
ADI Vara Blanca	Mejoras en el Salon Comunal/Liceo de Vara Blanca	₺ 5 600 000,00
ADI San Rafael de Vara Blanca	Conformacion trocha y lastreado Calle Los Muertos (Los Pajaros)	₺ 10 000 000,00
ADI Vara Blanca	Compra de Chapeadora cortadora de zacate y motoguadaña	₺ 765 500,00
ADI Vara Blanca	Construccion de Columnas, porton y malla ciclon en Gimnasio y Salon Comunal de Vara Blanca	₺ 7 944 850,00
JE Esc. San Rafael de Vara Blanca	Pintura de Instalaciones de Escuela	₺ 2 984 650,00
ADI San Rafael de Vara Blanca	Remodelacion puesto de Salud San Rafael de Vara Blanca	₺ 3 000 000,00
<b>TOTAL</b>		<b>₺ 40 795 000,00</b>

**Sin más por el momento, se suscribe,**

**Ing. Alonso Alvarado Oviedo**

Encargado de Gestión de Partidas Comunitarias

Sección de Desarrollo Territorial

[aalvarado@heredia.go.cr](mailto:aalvarado@heredia.go.cr)

La señora Presidenta señala que hay propuesta, “Y avalar la distribución de recursos del presupuesto participativo propuesto para el año 2023” en cada uno de los acuerdos.

La Licda. Priscila Quirós explicó que la Alcaldía es un órgano, el Concejo y los Concejos de distrito son otro órgano. Ellos presentan sus proyectos por Concejo de distrito ampliado y tienen independencia y someten a votación sus actas. Son tres órganos que integran el gobierno local. Los Síndicos es un órgano conformado y reconocido por el Tribunal Supremo de Elecciones y por eso se pide hacer este ajuste. Las actas las aprueban ellos y acá se da un aval a esa distribución que viene en el Presupuesto Ordinario 2023. Pide se incluya el anexo que envía el señor Alonso Alvarado en el acta.

El regidor Paulino Madrigal señala que dan una felicitación a todas las comunidades y las asociaciones de desarrollo y juntas directivas de todo el cantón, ya que se logró hacer esto después de dos años que no se pudo hacer. Agradece a la administración y espera que esto siga para beneficio de todos.

El regidor Mauricio Chacón agradece a la administración ya que se distribuyen bastantes recursos entre las diversas ADI del distrito, entonces no solo es el apoyo a las ADI sino a los centros de adultos y áreas deportivas y obras de infraestructuras de escuelas y colegios que el MEP ha dejado de apoyar. Agrega que sino fuera por acá, tendríamos grandes deficiencias en centros educativos de este cantón. Ellos reciben recursos del IBI y de Presupuesto Participativo y es parte importante para infraestructura, sino fuera así, tendrían problemas los docentes, niños y jóvenes. Esperan y gracias a la mejoría de ingresos de la municipalidad se han podido distribuir recursos y ojala para el próximo año se incrementen más y poder distribuir más ingresos. Es una bendición poder repartir eso y sabe que lo van a aprovechar. Es importante que supervisen que obras se ejecutan y se hagan.

El regidor David León señala que es importante no obviar que los Concejos de Distrito tienen su naturaleza jurídica. Es defensor de esas instancias. Celebra este presupuesto participativo para las organizaciones comunales. Observando estos fondos sabe que serán aprovechados por distintas comunidades, pero tienen pendiente retirar el 30% de emergencias y eso debe salir de otra partida, por tanto hay que cambiar esa normativa. Cuando hay un problema en el distrito primero o en Vara Blanca y quienes representan son los concejos de distrito. Destaca este órgano y ojala cuando se quiere establecer soluciones se entienda que quienes representan a los vecinos son los Concejos de Distrito.

El regidor Daniel Trejos recalca el trabajo de los Concejos de Distrito y se habla de priorización y que trabajaran en esos proyectos. Ahora las comunidades se reúnen y trabajan en eso, por tanto felicita por el trabajo realizado en el 2020 ya que tomaron una decisión responsable, porque no tenían claridad del comportamiento de los recursos por la pandemia y lucharon por los recursos para las comunidades y los Concejos de Distrito se unieron para atender el tema de la pandemia.

La síndica Nancy Córdoba agradece a la administración por los recursos que tuvieron. Fue en esta primera asamblea ampliada que los aprobaron. Los concejales están ubicados en diversas áreas del distrito y ellos traen los temas y problemas que suceden. Que se le puede decir a las ADI para proyectos futuros, agradece a las ADI porque han trabajado muy bien. Tienen ADI, Juntas, Céntricas y la labor que los concejales realizan, han aconsejado a las comunidades y tienen salones para reunirse y llevar soluciones a sus problemas. Los escuchan y les dan las mejores soluciones para esos problemas. Esperan que el año entrante tengan más fondos. Fue una labor encomiable y un trabajo muy objetivo. Agradece al Concejo porque hoy analizan y ven el trabajo realizado durante todo este tiempo. Las comunidades hoy por hoy se ven mejor.

El síndico Wayner Morera indica que hoy es un día muy bonito y trabajan desde el momento que se nombraron, sin embargo años atrás quedaron con manos atadas y se sacaron algunos presupuestos de prioridad. Como Concejo de Distrito sienten que es un apoyo muy importante. Es bonito guiar en la priorización de proyectos. Se expusieron todos y se sintió muy feliz. Estar aquí es para servir y ayudar a las ADI, Asadas y escuelas. Este presupuesto lo llena de mucha satisfacción. Porque todo es de prioridad en la comunidad.

El síndico Alfredo Prendas señala que es importante resaltar la labor de doña Priscila y agradece a todos los regidores por el apoyo al presupuesto que viene de la administración. En el 2019 estaba contento por el presupuesto de San Francisco. La pandemia nos vino a cambiar y tuvimos que priorizar. Hoy visitar salones es una belleza y las escuelas. Con la pandemia fue un aprendizaje, todo está bonito y hoy están contentos. Esperan que el próximo sea más alto. Agradece a las y los regidores y ojala siempre los apoyen.

El síndico Manuel Montero agradece a la administración y a los regidores que les aprueban estos proyectos. Heredia es ejemplo. Escogen las necesidades y priorizan. Se inicia el trabajo desde febrero con las capacitaciones y se dan todos los lineamientos y se viene trabajando con sesión ampliada que rematan con estos proyectos para aprobar. Se hace de forma transparente y con buena participativa y ojala se fortalezcan estos presupuestos.

El regidor Mauricio Chacón señala que como Concejo tuvieron dos años que vemos como una terapia, - fue complejo, habían cosas que no se podían hacer y se hicieron, no se podían cortar y se recortaron, hemos aprendido a priorizar, a tomar decisiones valientes no populares, todo en pro de salvaguardar la administración y lo que venía a futuro con estas lecciones aprendidas podemos tomar decisiones. Vivimos en una sociedad cambiante y con ese ejercicio estamos en la capacidad de hacer virajes

importantes. Felicita a los presidentes de los Concejos de Distrito. Es toda la tarea en la ejecución y felicita a la administración, porque deben hacerlo rápido. De Nuevo felicita a la administración.

El regidor David León señala que en el 2019 no estuvo de acuerdo con el recorte de los Concejos de Distrito ya que creía que se podía recortar en otras áreas. No estuvo de acuerdo y sigue sosteniendo su posición, ya que no pueden ser tutelados los Concejos de Distrito por el Concejo Municipal. No podía el Concejo tutelar y tomar esa decisión de decir que va a o que no va en la comunidad. Hay que tener claro que las organizaciones que participan son las que llevan el proceso de idoneidad y deben haber capacitaciones previas que se deben seguir y la asamblea define donde va la plata.

El regidor Santiago Avellan señala que es un día para felicitar el trabajo que desde hace años realizan síndicos y concejales que han hecho cambio en este cantón. Es una propuesta que les interesa a todos. Es independiente como nació. El trabajo de los síndicos todos son liberacionistas y cuando hace un recorrido con las organizaciones ve muchas organizaciones que no son presididas por personas que tienen afiliación partidista. Este presupuesto es de las organizaciones comunales de los heredianos y de los que quieren participar. Agrdee a los 5 concejos de distrito, a los regidores propietarios, comunidades que trabajan y se esfuerzan para que esto sea una realidad y esto haga diferencia en nuestra cantón.

El regidor Carlos Monge señala que se hace un gran trabajo que realizan los síndicos y concejales y ellos ven esas necesidades de las comunidades de Heredia. Es bueno porque los proyectos generan fuentes de empleo y la gente le gusta participar en estas organizaciones y pensar en el apoyo en nuestras comunidades desde este punto de vista.

La señora Presidenta indica que es importante visibilizar el trabajo de los síndicos en cada una de sus comunidades y ustedes son el puente entre las comunidades y el Concejo. Felicitar por la entereza y hacer esa distribución de recursos bastante equitativos y por supuesto exhortar a las comunidades y ADI a seguir con clara visión de que se necesita en las comunidades. Se hacen inversiones grandes y no se quiere ver espacios subutilizados. Se hace un llamado a las comunidades para hacer excelente uso de las áreas y recursos y pensar bien en la preservación en el tiempo para el servicio y desarrollo de nuestro cantón. Es bueno para la generación de negocios desde los salones y apoyar pequeños emprendimientos. Felicita a cada uno de los síndicos y concejales en sus distritos.

### **ACUERDO 21.**

**ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME NO.74-2022 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO IV: INFORMES DE LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO**

1. Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal  
Asunto: Informe recomendativo para dar cumplimiento al Voto 2022-14905 de la Sala Constitucional, en el que se declarón con lugar el Recurso de Amparo interpuesto por la Sra. Elena Belisa Villalobos Jiménez, Profesora del Liceo de Heredia.

### Texto del documento

31 de agosto de 2022

**Informe Recomendativo  
Cumplimiento de voto N° 2022-14905  
Sala Constitucional**

**Arq. Amalia Jara Ocampo  
Presidenta  
Concejo Municipal**

**Estimada señora**

Remito un respetuoso saludo de mi parte.

En atención a sus instrucciones para dar cumplimiento al voto no. 2022-14905 emitido por la Sala Constitucional a las 9 horas 15 minutos del 01 de julio de 2022, en que se declaró con lugar el recurso de amparo presentado por la señora Elena Belisa Villalobos Jiménez contra la Municipalidad de Heredia, se recomienda informar a la Sala Constitucional que se ha cumplido con lo dispuesto en dicho voto, en el cual se indicó:

*Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Amalia Jara Ocampo, en su condición de presidenta del Concejo Municipal de Heredia, o a quien en su lugar ocupe ese cargo, coordinar lo necesario y llevar a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, a fin de que, en el plazo máximo de DOS MESES, contado a partir de la notificación de este pronunciamiento, se resuelva de forma definitiva la denuncia formulada por la parte accionante el 1° de marzo de 2022, y se le notifique lo correspondiente.*

En la denuncia presentada por la señora Elena Belisa Villalobos Jiménez el 01 de marzo de 2022 se solicita se inicie un procedimiento formal contra la entonces Junta Administrativa del Liceo de Heredia. (Así consta en folios 01 y 22 del expediente administrativo que se anexa).

02 de marzo del 2022  
Heredia

Señores  
Concejo Municipal  
Heredia  
Cantón Central  
S.D

Estimados señores:

El día martes 01 de marzo, se entregó ante la secretaría del honorable concejo municipal, solicitud de iniciar procedimiento formal de destitución de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia y por error involuntario, no se adjuntaron los anexos con pruebas.

Por este medio, se enmienda tal error.

Atte.

  
Profesora Elena Villalobos Jiménez  
Cedula de Identidad: 19270264  
Correo electrónico: [elena.villalobos.jimenez@mep.go.cr](mailto:elena.villalobos.jimenez@mep.go.cr)

Stamp: MUNICIPALIDAD DE HEREDIA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
02 MAR 2022  
Recibido por: Karla Salas  
CENTRAL, 2277-8700 Ext. 728-729  
730/731 Fax: 2277-8700

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA  
FOLIO (3)  
22

Handwritten: Adjuntar a la Boleta 0020

Dicha denuncia ha sido atendida dentro del marco de competencias del Concejo Municipal y, en vista de que se encontró mérito para la apertura de un procedimiento administrativo se solicitó a la Administración (Alcaldía) la colaboración con respecto a las personas o persona que integraría dicho Órgano Director (funcionario o por contratación de servicios). La Alcaldía procedió a realizar una contratación de urgencia y se dispuso la apertura del procedimiento administrativo disciplinario, designándose al licenciado Luis Alvarez Chaves como abogado director del procedimiento, según contratación administrativa gestionada por la Alcaldía. El Concejo Municipal juramentó al licenciado Alvarez Chaves y se le entregó copia del expediente administrativo para la tramitación del procedimiento. A la vez, se ha notificado de todas estas acciones a la señora Elena Belisa Villalobos Jiménez al correo señalado por ella ([elena.villalobos.jimenez@mep.go.cr](mailto:elena.villalobos.jimenez@mep.go.cr)) tal y como consta en el expediente adjunto, en folios 127 y 157.

 Concejo Municipal  
Secretaría del Concejo Municipal

10 de agosto del 2022  
SCM 1176- 2022

Señora  
Elena Villalobos Jiménez  
[elena.villalobos.jimenez@mep.go.cr](mailto:elena.villalobos.jimenez@mep.go.cr)

Señor  
William Espinoza Arce  
[William7@hotmail.com](mailto:William7@hotmail.com)

Estimados señores:

Para su conocimiento y demás gestiones, **NOTIFICO** acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **CIENTO NOVENTA Y TRES - DOS MIL VEINTIDÓS**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el Lunes 08 de agosto de los dos mil veintidos, en el artículo III, el cual dice:

**NOMBRAMIENTOS**

2. a) Lic. Priscilla Quirós Muñoz - Asesora Legal de Concejo  
Asunto: Informe relacionado con la atención del acuerdo sobre Resolución de la Sala Constitucional, mediante voto N° 14905-2022

La Licda. Priscila Quirós procede a explicar el informe, el cual se transcribe en forma literal de seguido.

Ref. 1110 2022  
Informe Procedimiento Junta del Liceo de Heredia

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA  
FOLIO (3)  
118

Municipalidad de Heredia  
FOLIO (S)  
123

**Marcela Benavides**

**De:** Marcela Benavides  
**Enviado el:** miércoles, 10 de agosto de 2022 10:49  
**Para:** elena.villalobosjimenez@mep.go.cr; William7@hotmail.com  
**Asunto:** SCM 1176-2022  
**Datos adjuntos:** SCM 1176-2022.pdf

Buenos días

Les remito acuerdo tomado por el Concejo Municipal SCM 1176-2022.

Saludos



**Marcela Benavides Orozco** | Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Heredia | Heredia, Av.  
Central Calle 0-1 Apt.7-3000  
Tel: (506) 2277-6729

WEBSITE

Municipalidad de Heredia  
FOLIO (S)  
157

**Marcela Benavides**

**De:** Marcela Benavides  
**Enviado el:** lunes, 22 de agosto de 2022 08:09  
**Para:** elena.villalobosjimenez@mep.go.cr; William7@hotmail.com  
**Asunto:** SCM 1239-2022  
**Datos adjuntos:** SCM 1239-2022.pdf

Buenos días les remito acuerdo tomado por el Concejo Municipal SCM 1239-2022, de la Sesión N° 194-2022 del 16 de agosto del 2022, en el que se dispuso designar un órgano director del procedimiento administrativo para atender denuncia interpuesta por Elisa Villalobos y otros.

Saludos



**Marcela Benavides Orozco** | Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Heredia | Heredia, Av.  
Central Calle 0-1 Apt.7-3000  
Tel: (506) 2277-6729

WEBSITE

Municipalidad de Heredia  
FOLIO (S)  
152

Exp 2208

Concejo Municipal  
Secretaría del Concejo Municipal

19 de agosto del 2022  
**SCM 1239-2022**

Señora  
Elisa Villalobos Jiménez  
[elena.villalobosjimenez@mep.go.cr](mailto:elena.villalobosjimenez@mep.go.cr)

Señor  
William Espinoza Arce  
[William7@hotmail.com](mailto:William7@hotmail.com)

Estimados señores:

Para su conocimiento y demás gestiones, **NOTIFICO** acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° CIENTO NOVENTA Y CUATRO- DOS MIL VEINTIDÓS, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el martes 16 de agosto del dos mil veintidós, en el artículo V, el cual dice:

**INFORMES DE ASESORÍA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1. Lic. Priscilla Quirós Muñoz – Asesora Legal de Concejo  
Asunto: Informe relacionado con la atención del acuerdo sobre Resolución de la Sala Constitucional, mediante voto N° 14905-2022

En lo que interesa se transcribe parte del Informe suscrito por la Licda. Priscila Quirós, relacionado con la atención del acuerdo sobre Resolución de la Sala Constitucional, mediante voto N° 14905-2022, el cual dice:

**“Recomendación**

1. Una vez analizada la documentación y quedando evidenciado con este documento y el Informe SCM-1023-2022 Referencia Nomenclamiento de Juntas la necesidad de respetar el debido proceso y asegurar la veracidad de los hechos antes

**DETALLE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL VOTO N°2022-14905 EMITIDO POR LA SALA CONSTITUCIONAL A LAS 9 HORAS 15 MINUTOS DEL 01 DE JULIO DE 2022.**

- Acuerdo número 2, adoptado en la Sesión Ordinaria N°190-2022 celebrada el día 26 de julio de 2022, mismo en el que se dispuso:

*Analizado el Informe suscrito por la Licda. Priscila Quirós -Asesora Legal del Concejo Municipal- Ref. 1023-2022 sobre el procedimiento de Juntas, se acuerda por unanimidad: Solicitar a la Administración Municipal en la persona de la Alcaldesa MII. Angela Aguilar Vargas, la colaboración institucional para que en la sesión ordinaria del lunes 8 de agosto de 2022 se cuente con el nombre de la persona o personas que tendrían a cargo la tramitación de un procedimiento disciplinario que debe instruirse para la eventual destitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia, conforme se recomienda en documento anexo de la Asesoría Jurídica del Concejo Municipal, lo anterior porque urge dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala Constitucional en el voto no. 14905-2022 que ordena resolver de forma pronta y cumplida la*

*definición de esa solicitud de apertura de procedimiento administrativo, lo anterior sin perjuicio de que se continúen los trámites para establecer una contratación según se ha solicitado por el Concejo Municipal en acuerdo no. 27, Sesión Ordinaria número 179-2022 del lunes 06 de junio. (así consta en el folio número 137 del expediente administrativo que se adjunta).*

- **Acuerdos número 2 y número 3, Artículo III Nombramientos, adoptados en la Sesión Ordinaria N°193-2022 celebrada el día 08 de agosto de 2022, mismo en el que se dispuso:**

***Acuerdo 2.** Analizado el documento se acuerda por unanimidad. Aprobar el Informe presentado por la Lic. Priscila Quirós Muñoz -Asesora Legal del Concejo- y las recomendaciones relacionadas con la atención del acuerdo sobre la resolución de la Sala Constitucional, mediante voto N° 14905-2022.*

***Acuerdo 3.** Tomado el Acuerdo 2, se acuerda por unanimidad: Nombrar al Lic. Luis Antonio Alvarez Chaves como Órgano Director del Procedimiento en concordancia con el acuerdo anterior. (así consta en el folio número 150 del expediente administrativo que se adjunta).*

- **Acuerdo número 41, adoptado en la Sesión Ordinaria N°194-2022 celebrada el día 16 de agosto de 2022, mismo en el que se dispuso:**

*Analizado el documento que presenta la Lic. Priscilla Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo sobre el informe relacionado con la atención del acuerdo sobre Resolución de la Sala Constitucional, mediante Voto N° 14905-2022 y escuchada su exposición, se acuerda por unanimidad: Aclarar que el Acuerdo Dos, Artículo III Nombramientos, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 193-2022 en el cual se indica “analizado el documento, se acuerda por unanimidad. Aprobar el informe presentado por la Lic. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal de Concejo y las recomendaciones relacionadas con la atención del acuerdo sobre la Resolución de la Sala Constitucional, mediante Voto N°14905-2022. Acuerdo Definitivamente Aprobado”, implica la decisión de este órgano colegiado de abrir un procedimiento administrativo para la eventual destitución de Jenny Torres Medrano y Carlos Gerardo Ramírez Cambronero como integrantes de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia, y prescindir de dicho proceso de destitución ya que según consta en el informe de la Asesoría Jurídica Ref. 1110-2022, la Dirección del Liceo de Heredia informó mediante en oficio DREH-SECO1-0120-2022 que Kattia Campos Marín, William Espinoza Arce y Olman Verny Umaña Nimo ya presentaron su renuncia, por lo que carece de interés actual llevar un procedimiento contra dichas personas con el único fin de destituirles, sin perjuicio de que la Dirección del Liceo de Heredia adopte las medidas que le corresponden conforme al artículo 172 del Reglamento de Juntas de Educación y Administrativas; lo anterior para atender la denuncia por “la posible existencia de una autorización dada por la Junta a efecto de que un número indeterminado de paquetes y alimentos perecederos destinados en modo exclusivo y expreso para la atención de estudiantes de escasos recursos económicos del Cantón Central de Heredia, conforme a la “Actualización del Protocolo General para la distribución de alimentos en los centros educativos públicos por la suspensión de lecciones a raíz de la emergencia nacional por COVID 19”, fueran desviados antijurídicamente de su destino administrativo regular a favor del Centro Diurno y / Hogar de Ancianos, ambos del Cantón Central de Santo Domingo, del cual el señor Olman Verny Umaña Nimo fungía en ese momento como Presidente y la señora Jenny Torres Medrano como secretaria”. (así consta en el folio número 150 del expediente administrativo que se adjunta).*

En línea con lo anterior, se recomienda informar a la Sala Constitucional que se han llevado a cabo todas las actuaciones que están dentro del ámbito de sus competencias a fin de resolver la denuncia formulada por la señora recurrente Elena Belisa Villalobos Jiménez, y que al día de hoy se le ha notificado en el medio señalado al efecto, que el Concejo Municipal dispuso abrir un procedimiento disciplinario para la eventual destitución de Jenny Torres Medrano y Carlos Gerardo Ramírez Cambronero como integrantes de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia, y prescindir de dicho proceso de destitución ya que según consta en el informe de la Asesoría Jurídica Ref. 1110-2022, la Dirección del Liceo de Heredia informó mediante en oficio DREH-SECO1-0120-2022 que Kattia Campos Marín, William Espinoza Arce y Olman Verny Umaña Nimo, ya presentaron su renuncia, por lo que carece de interés actual llevar un procedimiento contra dichas personas con el único fin de destituirles, sin perjuicio de que la Dirección del Liceo de Heredia adopte las medidas que le corresponden conforme al artículo 172 del Reglamento de Juntas de Educación y Administrativas; lo anterior para atender la denuncia por “la posible existencia de una autorización dada por la Junta a efecto de que un número indeterminado de paquetes y alimentos perecederos destinados en modo exclusivo y expreso para la atención de estudiantes de escasos recursos económicos del Cantón Central de Heredia, conforme a la “Actualización del Protocolo General para la

distribución de alimentos en los centros educativos públicos por la suspensión de lecciones a raíz de la emergencia nacional por COVID 19”, fueran desviados antijurídicamente de su destino administrativo regular a favor del Centro Diurno y / Hogar de Ancianos, ambos del Cantón Central de Santo Domingo, del cual el señor Olman Verny Umaña Nimo fungía en ese momento como Presidente y la señora Jenny Torres Medrano como secretaria.

Se solicite a la Sala Constitucional que se tenga por cumplida la orden de ejecución del voto no. . 2022-14905 emitido por la Sala Constitucional a las 9 horas 15 minutos del 01 de julio de 2022, en que se declaró con lugar el recurso de amparo presentado por la señora Elena Belisa Villalobos Jiménez contra la Municipalidad de Heredia

**Priscila Quirós Muñoz**  
**Asesoría Jurídica**  
**Concejo Municipal**

**ANEXO**  
**RENUNCIAS (FOLIOS 111 AL 113 DEL EXPEDIENTE)**

Heredia, 02 de marzo del 2022

Señores  
 Concejo Municipal de Heredia

Estimados señores

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
 SECRETARÍA DEL CONCEJO  
 MUNICIPAL  
 02 MAR 2022  
 Recibido por: Karla Salas  
 CENTRAL: 2277-6700 Ext: 728 / 729  
 730 / 731 Fax: 2277-6784

Por este medio les saludo respetuosamente y les manifiesto un sincero deseo de éxitos en la labor que desempeñan.

Procedo a comunicarles mi decisión de renunciar irrevocablemente al cargo de miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Heredia.

Sustento tal decisión en:

- ❖ La pérdida de confianza por parte del Honorable Concejo de Profesores de citada institución.
- ❖ Un serio desacuerdo debido a un escrito elevado a varias instancias por un integrante de la Junta, el cual utilizó una página oficial y, por su contenido lesionó gravemente el honor del personal docente y técnico administrativo de la institución. Mi desacuerdo fue total pero no hubo forma de que la persona responsable recapacitara y se pudiese revertir en algo el daño provocado.
- ❖ El malestar docente y administrativo está fundamentado. Siento que los defraudé y ello me ha generado mucha desazón y responsabilidad moral, en tanto compartí con muchos de ellos casi 25 años de trabajo en las aulas.

Sin otro particular,

Se despide respetuosamente,

  
 Prof. William Espinoza Arce

Cédula: 4 0121 0263



**ACUERDO 22.**

VISTO EL INFORME SUSCRITO POR LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL INFORME RECOMENDATIVO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL VOTO 2022-14905 DE LA SALA CONSTITUCIONAL, EN EL QUE SE DECLARÓN CON LUGAR EL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR LA SRA. ELENA BELISA VILLALOBOS JIMÉNEZ, PROFESORA DEL LICEO DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA****COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES**

1. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite OA-097-2022 referente a sustitución árboles Laureles de la India, ubicados en boulevard Urbanización Cedric. **AMH-0943-2022.**

**COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

2. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal de Tibás  
Asunto: Dar apoyo al Proyecto de Ley denominado “Ley para autorizar a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones”, Exp. 22.610. **DSC-ACD-446-09-2022**  
[javiso@munitibas.go.cr](mailto:javiso@munitibas.go.cr)
3. Eilyn Ramírez Porras – Secretaria Concejo Municipal de San Rafael  
Asunto: Voto de apoyo al proyecto de ley, Expediente N° 22.610. **SCM-316-2022**  
[eilyn.ramirez@munisrh.go.cr](mailto:eilyn.ramirez@munisrh.go.cr)

**COMISIÓN DE BECAS**

4. Camila Paz Mena  
Asunto: Renovación beca para seguir estudiando en un instituto un curso de inglés. [pazmenac@gmail.com](mailto:pazmenac@gmail.com)
5. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite MH-OGSI-148-2022 referente a renuncia que presenta el Sr. Luis Vila Herrera de la beca de su nieta, estudiante FIAMA GABRIELA BARRIO VILA. **AMH-0942-2022**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

6. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-230-2022 referente a **CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD** del Comité CEN CINAI de IMAS, San Francisco de Heredia. **AMH-0940-2022**

**COMISIÓN DE MERCADO**

7. Lic. Abraham Salvador Alvarez Cajina - Administrador Mercado Municipal de Heredia  
Asunto: Rremite solicitud de la Sra. Carolina Alfaro Díaz, representante de la sociedad comercial Mama Chelino S.A., quien solicita permiso de remodelación del local 60. **MM-187-2022**
8. Lic. Abraham Salvador Alvarez Cajina - Administrador Mercado Municipal de Heredia  
Asunto: Remite criterio DAJ-0343-2022 referente a la aplicación de normas del Reglamento del Mercado, caso Sr. Adolfo Chaves Chaves. **Ref. MM-165-2022**

**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

9. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Informa que con el AMH-0653-22, se trasladó el oficio del INVU N° DPH-097-2022, y se da por atendido el SCM-1223-2022. **AMH-0932-2022**
10. MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal  
Asunto: Remite DIP-DT-0155-2022 referente a caso del Sr. Victorino Ramos Valenciano. **AMH-0941-2022**

**COMISIÓN DE SEGURIDAD**

11. Mauricio Vargas – Síndico Mercedes  
Asunto: Solicitud para que se atienda situación de vandalismo en el parque de Cedriz, Mercedes Sur.

## CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES

12. Leidy Chinchilla Dávila  
Asunto: Hacer del conocimiento del Concejo que se ha nombrado un Comité en la Urbanización La Cordillera, para velar por la seguridad y ornato de las áreas municipales (Copia para el Concejo de Distrito de Mercedes). [parquelacordillera@gmail.com](mailto:parquelacordillera@gmail.com) N° 0121-22

## ALCALDÍA MUNICIPAL

13. Daniela Agüero Bermúdez – Jefa Área Legislativa VII  
Asunto: Consulta obligatoria sobre el Texto Base del proyecto de ley “**LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**”, Expediente N° 23.113. **AL-CPAJUR-0171-2022** [mvalladares@asamblea.go.cr](mailto:mvalladares@asamblea.go.cr) / [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO POR SER UN TEMA DE INTERÉS INSTITUCIONAL.**
14. Ericka Ugalde Camacho – Jefa Área Comisiones Legislativas III  
Asunto: Consulta obligatoria sobre el Texto Base del proyecto de ley Exp. N° 23.145 “**REFORMA AL ARTICULO 71 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794**”. AL-CPEMUN-0037-2022 [COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr](mailto:COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr). **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITE CRITERIO AL RESPECTO.**
15. Licda. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo Local -Contraloría General de la República  
Asunto: Solicitud de información relacionada con los funcionarios municipales que participan en el proceso de análisis, aprobación e inspección de las solicitudes de las licencias municipales (patentes y permisos de construcción). **DFOE-LOC-1603** oficio N.° **14543**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENVÍE RESPUESTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL PLAZO SOLICITADO.**
16. Licda. Rocío Araya Arrieta – STE S.A.  
Asunto: Propuesta de Convenio para recibir donaciones. [gerencia@ingles24horas.net](mailto:gerencia@ingles24horas.net) **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU VALORACIÓN.**

## CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Cinthya Díaz Briceño – Jefa de Área Comisiones Legislativas IV  
Asunto: Consulta obligatoria criterio sobre el proyecto de ley “**LEY REGULADORA DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS DE POLINIZACIÓN ABIERTA**”, expediente N.° 22789. **AL-CPAAGRO-0029-2022** [rrodriguez@asamblea.go.cr](mailto:rrodriguez@asamblea.go.cr).
2. Cinthya Díaz Briceño – Jefa de Área Comisiones Legislativas IV  
Asunto: Criterio sobre el proyecto de ley “**ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N°7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, LEY PARA INCLUIR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN CONCESIONES SOBRE RECURSO HÍDRICO**”, expediente N° 22.791. **AL-CPEAMB-0110-2022** [torue@asamblea.go.cr](mailto:torue@asamblea.go.cr)
3. Daniela Agüero Bermúdez – Jefa Área Legislativa VII  
Asunto: Consulta obligatoria sobre el Texto Base del proyecto de ley “**LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**”, Expediente N° 23.113. **AL-CPAJUR-0171-2022** [mvalladares@asamblea.go.cr](mailto:mvalladares@asamblea.go.cr) / [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr) .
4. Presidencia Ejecutiva IFAM  
Asunto: Primer Simposio: Presentación Estrategia Nacional de Protección de las Abejas. [comunicacion+ifam.go.cr@ccsend.com](mailto:comunicacion+ifam.go.cr@ccsend.com)
5. Presidencia Ejecutiva IFAM  
Asunto: INVITACIÓN A TALLER: Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica. [comunicacion+ifam.go.cr@ccsend.com](mailto:comunicacion+ifam.go.cr@ccsend.com)
6. Presidencia Ejecutiva IFAM  
Asunto: INVITACIÓN A WEBINAR: Impacto de la lotería ilegal en las organizaciones sociales. [comunicacion+ifam.go.cr@ccsend.com](mailto:comunicacion+ifam.go.cr@ccsend.com)
7. Unidad de Capacitación y Formación IFAM  
Asunto: Recordatorio respecto a la invitación al Seminario: Gestión de Riesgo de Desastres para Gobiernos locales, los días 07, 14, 21 y 28 de septiembre de 2022, en horario de 09:00 a. m. a 12:00 m. d., de manera sincrónica por medio de la Plataforma Teams. [capacitacion@ifam.go.cr](mailto:capacitacion@ifam.go.cr)

8. Mauricio Méndez Trejos, Encargado Unidad de Innovación y Desarrollo IFAM  
Asunto: Presentación de la Oferta Programática de IFAM. DGFM-UID-0128-2022.  
[innovacion@ifam.go.cr](mailto:innovacion@ifam.go.cr)
9. Comunicación IFAM  
Asunto: Invitación al XXVIII Congreso Nacional de Alzheimer ASCADA.
10. Leticia Alfaro Alfaro – Secretaria Municipal de Grecia  
Asunto: Voto de apoyo al Exp. N° 20.873. **CPAS-0731-2022**. [melissa.vargas@grecia.go.cr](mailto:melissa.vargas@grecia.go.cr)
11. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal de Tibás  
Asunto: Dar apoyo al Proyecto de Ley denominado “Ley para autorizar a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones”, Exp. 22.610. **DSC-ACD-446-09-2022**  
[javisomunitibas.go.cr](mailto:javisomunitibas.go.cr)
12. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal de Tibás  
Asunto: Voto de apoyo para que el Ministerio de Educación Pública gestione los fondos necesarios, a fin de cancelar la fiducia en virtud de lo pactado entre el Fideicomitente (MEP) y el Fiduciario (BN). **DSC-ACD-452-09-2022** [javisomunitibas.go.cr](mailto:javisomunitibas.go.cr)
13. Eilyn Ramírez Porras – Secretaria Concejo Municipal de San Rafael  
Asunto: Voto de apoyo al proyecto de ley, Expediente N° 22.610. **SCM-316-2022**  
[eilyn.ramirez@munisrh.go.cr](mailto:eilyn.ramirez@munisrh.go.cr)
14. Marisol Andrea Monge Ortíz – Secretaria a.i. Concejo Municipal de Buenos Aires  
Asunto: Comunicar el criterio referente al Proyecto de Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y sus Reglamentos según dictamen de Comisión conforme se detalla:- En relación a la consulta realizada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, Expediente Legislativo número 22.904. LEY PARA LA REDUCCIÓN EFECTIVA DE LAS PENSIONES DE LUJO CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL. **MBA-SCM 2020-2024-0-0649-2022**. [mmonge@munibuenosaires.go.cr](mailto:mmonge@munibuenosaires.go.cr)
15. Luisa María Díaz - Directora de Calidad MEIC  
Asunto: Iluminación de lugares emblemáticos provincia de Liberia para celebrar el 60 aniversario del Codex Alimentarius. **DCAL-OF-0535-2022** [kbarbozap@meic.go.cr](mailto:kbarbozap@meic.go.cr)
16. Leidy Chinchilla Dávila  
Asunto: Hacer del conocimiento del Concejo que se ha nombrado un Comité en la Urbanización La Cordillera, para velar por la seguridad y ornato de las áreas municipales (Copia para el Concejo de Distrito de Mercedes). [parquelacordillera@gmail.com](mailto:parquelacordillera@gmail.com) **N° 0121-22**
17. Katherine Bonilla Campos – Asistente Legal Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica  
Asunto: ALCANCE No. 185 A LA GACETA No. 166 de fecha 01 de setiembre de 2022, se publicó la Ley sobre el Régimen de exenciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino, No. 10286. [kbonilla@heredia.go.cr](mailto:kbonilla@heredia.go.cr)
18. Rosibelle Montero Herrera – Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.  
Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 66-2022.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

1. Informe N°14-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Control Interno.
2. Informe N°44-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales
3. Informe N°121-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración
4. Informe N°34-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Seguridad
5. Informe N° 80-2022 AD-2020-2024 de la Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas, de Escuelas y Colegios.
6. Informe N°69-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda
7. Informe N°71-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de Hacienda
8. Informe N°33-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de la Condición de la Mujer
9. Informe N°34-2022 AD-2020-2024 de la Comisión de la Condición de la Mujer

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA SEÑORA PRESIDENTA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA No.201-2022 AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS .-**

**MSC. FLORY Á. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ      ARQ. AMALIA LUCÍA JARA OCAMPO**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL      PRESIDENTA MUNICIPAL**

*far./*